



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, - 1 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 202-2013-DV-PE, se renovaron, entre otros, los encargos de las funciones de Jefes de las Oficinas Zonales Tingo María y San Francisco - VRAE a los Ingenieros Juan Luna Linares y Ana María Vanini Laura, respectivamente;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidos los encargos de las funciones de las citadas Oficinas Zonales; por lo que resulta necesario que el ingeniero Juan Luna Linares retorne a su plaza de origen como Jefe de la Oficina Zonal de San Francisco - VRAE, así como la ingeniera Ana María Vanini Laura, retorne a su plaza como Profesional III de dicha Oficina Zonal;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las labores técnicas y administrativas que ejecuta la Oficina Zonal Tingo María, es necesario designar a la señora María del Rosario Morales Sánchez, Especialista Administrativo – CAS, como Jefe de la Oficina Zonal Tingo María;

Con las visaciones del Secretario General y los Jefes de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 824 - Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y sus modificatorias y el Decreto Supremo N° 063-2011-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de las funciones de Jefe de la Oficina Zonal Tingo María conferido al ingeniero **JUAN LUNA LINARES**, Jefe de la Oficina Zonal de San Francisco – VRAE, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo 2°.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de las funciones de Jefe de la Oficina Zonal de San Francisco - VRAE, conferido a la ingeniera **ANA MARÍA VANINI LAURA**, Profesional III, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen.





Artículo 3°.- Designar a partir de la fecha, como Jefa de la Oficina Zonal Tingo María a la señora **MARÍA DEL ROSARIO MORALES SÁNCHEZ**, Especialista Administrativo CAS, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría General, a la Oficina de Administración y a los trabajadores mencionados en los artículos precedentes.

Regístrese y comuníquese.




LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo

